



El peligro de un «bombardeo emocional»

La Nota doctrinal *Cor ad cor loquitur* (El corazón habla al corazón), elaborada por la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española, y autorizada para su publicación por la Comisión Permanente de la misma Conferencia a finales del mes de febrero del año 2026, reflexiona sobre el papel de las emociones y de los sentimientos en el acto de la fe, destacando la necesidad de integrarlos armónicamente con la razón y la voluntad.

El título de la nota está inspirado en el lema cardenalicio del recientemente declarado doctor de la Iglesia, san Juan Enrique Newman, y siguiendo la tradición espiritual de la Iglesia, que parte de la convicción de que la fe cristiana implica a la persona entera y que es un encuentro vivo entre Dios y el ser humano «de corazón a corazón».

«La Iglesia valora la creatividad de las diversas iniciativas de primer anuncio que el Espíritu Santo ha suscitado en muchos movimientos y asociaciones eclesiales para facilitar a tantas personas el encuentro con Cristo o la revitalización de su fe».

1. Motivación y contexto

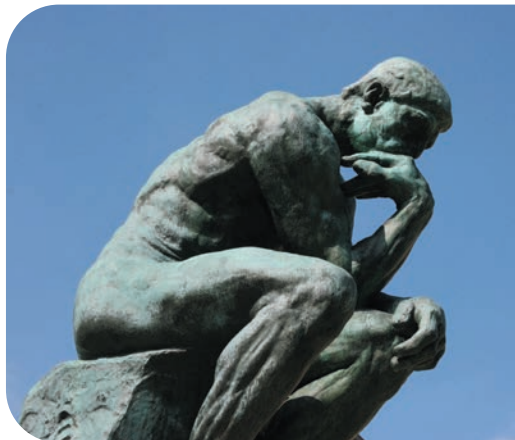
El documento nace en un contexto de renovación del primer anuncio, especialmente entre jóvenes, donde se constata un uso creciente de recursos emocionales que facilitan el encuentro inicial con Cristo.

Los obispos valoran positivamente estas iniciativas evangelizadoras, pero advierten del riesgo de un reduccionismo excesivamente emotivista, que puede transformar la fe en una mera búsqueda de experiencias intensas y pasajeras, desvinculadas de la verdad, del compromiso y de la vida eclesial.

«Resulta determinante encontrar un equilibrio dentro de la vida espiritual entre los aspectos intelectivos, volitivos y sentimentales. Los sentimientos no pueden desligarse ni de la verdad ni del bien».

2. Crítica al emotivismo

El texto analiza la cultura posmoderna, caracterizada por la absolutización de la emoción y la primacía del «sentir» sobre el «pensar». Este emotivismo genera fragmentación interior, inestabilidad y dificultad para asumir compromisos perdurables. Eso, aplicado a la vida cristiana, conduce a una fe que depende del estado de ánimo, vulnerable a la manipulación y, en casos extremos, a formas de abuso espiritual o de falso misticismo. Por eso, se insiste en que las emociones, a pesar de ser muy importantes, no pueden convertirse en el criterio único y último de la fe.



«Negar, por tanto, las emociones en el acto de fe, sería renegar de la condición humana, que ha sido asumida por el Verbo encarnado, el Hombre perfecto (cf. Ef 4,13), el mismo que “trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, obró con voluntad de hombre, amó con corazón de hombre”».

3. Valor positivo de los sentimientos

Ante una visión negativa de todo lo que sea afectivo, el documento afirma con claridad que los sentimientos forman parte constitutiva de la vida humana y espiritual. La fe cristiana, fundada en la encarnación, no puede ignorarlos: Dios se adentra en el ser humano también en su sensibilidad y afectividad.

Las Sagradas Escrituras muestran a un Dios que ama con entrañas de misericordia y un Cristo que asume plenamente los sentimientos humanos para redimirlos. Negar las emociones en la fe sería, por lo tanto, negar la condición humana asumida por el Verbo encarnado.

«La fe, ciertamente, no se reduce al asentimiento teórico a determinados dogmas, sino que es un acto por el que toda la persona se entrega libremente a Dios, que se nos revela y se nos entrega en Cristo».

4. Recuperar el corazón

El núcleo del documento es el llamado a recuperar el «corazón» como centro unificador de la persona, donde convergen razón, voluntad, afectividad y corporeidad. Desde esta visión integral, creer con el corazón no significa sentimentalismo, sino una fe que integra amor y verdad.

El magisterio reciente –desde Pío XII hasta el papa Francisco– es presentado como una invitación constante a superar tanto el racionalismo frío como el subjetivismo emotivo, mostrando que el amor auténtico siempre conduce a la verdad y al compromiso.

«Los frutos de los nuevos métodos de evangelización, por tanto, pueden medirse por su capacidad de integrar en la comunidad y de despertar la pregunta por la propia vocación y misión en la Iglesia y en el mundo (“¿Para quién soy yo?”)».

5. Criterios para el discernimiento pastoral

La segunda parte del texto es de un gran ahondamiento y ofrece criterios teológicos (muy claros) para evaluar las nuevas iniciativas de evangelización:

- ❖ **Centralidad trinitaria:** toda experiencia de fe ha de conducir al Padre, por Cristo, en el Espíritu. Y demasiadas veces no es así.
- ❖ **Dimensión personal:** la fe es un encuentro con una Persona (concreta y real), y no es solo una adhesión intelectual, por lo tanto: incluye el discernimiento de los sentimientos.
- ❖ **Dimensión objetiva:** la vivencia emocional se ha de arraigar en la verdad del «kerygma» (el mensaje central y fundamental de la fe cristiana) y en una formación integral.
- ❖ **Dimensión eclesial:** la fe es siempre personal y comunitaria; ningún carisma o método se puede absolutizar.
- ❖ **Dimensión ética y caritativa:** la autenticidad de la fe se verifica en el amor concreto a los pobres y en el compromiso con el mundo.
- ❖ **Dimensión celebrativa:** se subraya la importancia de una liturgia viva, fiel y mistagógica, evitando el subjetivismo y el efectismo emotivo.

«Exhortamos a abrazar la fe en la totalidad de sus dimensiones, reconociendo y valorando la importancia de las emociones y los sentimientos en el marco de una sana afectividad en la experiencia creyente, lo que permitirá el encuentro transformador con Cristo “de corazón a corazón”».

6. Conclusión

El documento concluye exhortando a abrazar la fe en todas sus dimensiones, integrando emociones y sentimientos en una afectividad sana, para favorecer un encuentro auténtico y transformador con Cristo.

La Virgen María es presentada como modelo perfecto de este hecho de fe de creer con el corazón, que une la escucha, la confianza y la entrega total a la voluntad de Dios.

«Las iniciativas de evangelización han de cuidar de no fomentar una oración “espiritualista” desencarnada o unas celebraciones litúrgicas intimistas y efectistas. Se corre el peligro de reducir la liturgia a un mero “devocionalismo” que potencia el subjetivismo sentimental frente a lo comunitario, objetivo y sacramental. En algunos ambientes se detecta un recurso excesivo a elementos de tipo emotivo, incluyendo prácticas de culto a la Eucaristía fuera de la misa que desvirtúan y descontextualizan el sentido propio de la adoración al Santísimo Sacramento. La adoración eucarística, sea de forma privada o pública, prolonga e intensifica lo acontecido en la celebración litúrgica, pues adoramos a Aquel que hemos recibido. Esta relación intrínseca invita a cuidar la dimensión comunitaria de la adoración eucarística, ya que la relación personal con Jesús sacramentado pone al fiel en comunión con toda la Iglesia, al hacerle tomar conciencia de su pertenencia al cuerpo de Cristo. El sentido netamente eclesial de la adoración eucarística implica el respeto y la fidelidad a las normas litúrgicas, que evitará el subjetivismo y la arbitrariedad de formas del culto eucarístico, así como el uso de elementos extraños a lo dispuesto en el *Ritual*. Todo ello plantea el reto de garantizar, tanto a los fieles como a los ministros ordenados, una buena formación litúrgica que ayude a situar la celebración de la Eucaristía, especialmente la dominical, en el centro de la vida personal, comunitaria y eclesial».

